



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641370400001334
Fecha: 2026-01-13
TRD: 4137.040.9.45.1775.000133
Rad. Padre: 202641210100000154

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado No 202641210100000154 del 08 de enero de 2026, suscrito por el Director del Departamento Administrativo del Departamento de Gestión Jurídica Pública, solicitó certificación de insuficiencia de personal y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0879 del 07 de noviembre de 2025, existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada".

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	CANTIDAD	NIVEL	Perfil Requerido	SINTESIS DE ACTIVIDAD
4121-070	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Derecho y afines. Título de posgrado	Apoyo profesional especializado al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública en la construcción y optimización de Políticas públicas, Revisión de actos administrativos de alta complejidad y en general en las actividades necesarias jurídica que debe brindar el organismo.
4121-071	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Derecho y afines, Título de Posgrado	Apoyo profesional especializado al Organismo, en asuntos específicos: Revisión de actos administrativos de alta complejidad en materia contractual, brindar apoyo en las actividades correspondientes a la Gestión de compras del organismo



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono: 57 6028879020
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Los profesionales especializados fueron aprobados por la Secretaria de Gobierno con los oficios radicados en Orfeo No.202641120200000094 de fecha 02 de enero de 2026 y No. 202641120200000244 de fecha 05 de enero de 2026.

Resumen por Niveles,


NIVEL	TOTAL
Profesional	2
Técnico	0
Asistencial	0
Total, general	2

Este certificado se expide en cumplimiento del Artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y por el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

El presente certificado de insuficiencia de personal tendrá vigencia desde el día 1 de enero hasta el día 31 de diciembre del año 2026, sin que se requiera nueva expedición, razón por la cual podrá ser utilizado en cualquier tiempo dentro del término de las facultades para contratar expedidas por el señor Alcalde Distrital de Santiago de Cali.


KARINA MANZONI FLOREZ

Subdirectora de Gestión Estratégica de Talento Humano

Revisó: Claudia Kytra Abadía - Profesional Universitario 



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono: 57 6028879020
www.cali.gov.co